17/04/2025 - 06:12 pm

Simplificación de trámites

Reproducir Detener

Apreciado usuario:

DIMAR ha dispuesto este espacio de diálogo para que a través de su experiencia, nos permita identificar acciones de simplificación en los trámites que gestiona ante la Autoridad Marítima.

¡Participa!

Autor del blog

Subido por Luz Sarmiento (no verificado) el Vie, 30/08/2024 - 22:33

luxamara@gmail.com

Respuesta

Sería importante tener en cuenta a las personas que estamos lejos de las capitanías y de la sede central y aplicamos como Marineros de los Servicios. Después de realizar el trámite del título de navegación de manera virtual, deberíamos tener la opción de recibir inmediatamente nuestra Libreta Marítima una vez viajamos a Bogotá a la toma de datos biométricos. Esto con el fin de que a nosotros no se nos doblen los costos y el presupuesto teniendo que ir una segunda vez a Bogotá a recibir la libreta una vez se aprueba. O bien, teniendo en cuenta la gran cantidad de marinos mercantes de ciudades principales, descentralizar y tener sedes de Dimar en ciudades como: Medellín, Bucaramanga, Cali, etc.

Subido por Dirección Gene… (no verificado) el Mar, 17/09/2024 - 16:44

En respuesta a (No subject) por Luz Sarmiento (no verificado)

dimar@dimar.mil.co

Respuesta

Apreciado usuario:
Gracias por participar.
Para nosotros la mejora continua es primordial, gracias por su aporte.
Actualmente DIMAR trabaja en el campo tecnológico para mejorar en este aspecto.

Subido por Johanna castro Gomez (no verificado) el Mar, 03/09/2024 - 17:01

info@inac.com.co

Respuesta

De no creer lo que pasa en DIMAR

Se creó una norma para fomentar el abanderamiento y poder competir con otras banderas de conveniencia, la norma estipulo 3 dias para la matricula provisional, hoy , despues de 2 semanas y un tramite devueto, aun estamos esperando la reserva de nombre , que claramente esta estipulada en la resolucion 505 , sin embargo la capitania de Cartagena sacÓ una circular para ellos, devolvieron el tramite por que faltaba la factura de compraventa, " para una reserva de nombre" , luego cuando respondieron que no era procedente por faltar la fatura y nos acercamos a reclamar , dijeron , asi es la norma no lo pide, por favor radique otra vez que el tramite esta cerrado.

Cronicas de alguien que tiene FE, a una ley de abanderamiento de Papel y sin voluntad, reza el eslogan, si podemos hacer lo dificil, para que vamos hacerlo facil, los invito a revisar el orden de atencion de los tramites y verificar el respecto al turno.

Subido por Dirección Gene… (no verificado) el Mar, 17/09/2024 - 16:45

En respuesta a (No subject) por Johanna castro Gomez (no verificado)

dimar@dimar.mil.co

Respuesta

Apreciado usuario:
Gracias por utilizar este espacio, su participación es muy importante.
Para mejorar nuestra gestión permítanos conocer el número de la solicitud que presentó la novedad escribiendo al correo dimar@dimar.mil.co y agregando la palabra BLOG en el asunto.

Subido por Laura Jimena R… (no verificado) el Lun, 09/09/2024 - 16:45

laura.ramos@scotiabankcolpatria.com

Respuesta

Buenas tardes, he tratado de solicitar un certificado de libertad de un buque (Garantía del Banco Scotiabank Colpatria), diligenciamos el formulario que indica el trámite y no nos ha llegado, en las instrucciones menciona un pago, al desarrollar el trámite, se llega al final, pero no da una opción del pago, tenemos la duda de en qué momento se efectúa el pago?

Subido por Dirección Gene… (no verificado) el Mié, 18/09/2024 - 08:35

dimar@dimar.mil.co

Respuesta

Apreciado usuario:
Gracias por utilizar este espacio.
Por favor escríbanos al correo dimar@dimar.mil.co, en el asunto agregue la palabra BLOG y déjenos conocer el número de radicado del trámite. Analizaremos el caso para brindarle una respuesta.

Añadir nuevo comentario

Su nombre

Su correo

Deje su comentario

Guardar | Vista previa